



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación



RETIRO, 14 MAYO 2014

DECRETO EXENTO N° 1.700

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-46-L114 Material tecnológico y de ferretería para Escuela Los Cuarteles Integración.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **Soc. Técnica y Servicios Express Limitada Rut N° 77.730.550-6** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** la compra a **Soc. Técnica y Servicios Express Limitada Rut N° 77.730.550-6** por Material tecnológico y de Ferretería Por un monto de \$ 580.000 Iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** El gasto a Cuenta 29-04, 29-05-01, 22-04-013, 22-04-012, 29-05-01 del Presupuesto de Educación año 2014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MIGUEL ÁNGEL FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYERT TORRES